



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000503-03

Aprobación por la Comisión de Economía y Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración "de interés general" para la Comunidad Autónoma el mantenimiento de la actividad productiva y la mayor parte del empleo existente en Puertas Norma, S. A., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2013, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000503, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración "de interés general" para la Comunidad Autónoma el mantenimiento de la actividad productiva y la mayor parte del empleo existente en Puertas Norma, S. A., publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 15 de octubre de 2012, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, considerando de interés para la Comunidad el mantenimiento de la actividad productiva y el empleo en la empresa Puertas Norma, instan a la Junta de Castilla y León a que continúe, en el ejercicio de sus competencias y respetando la legalidad vigente en materia concursal, trabajando en la identificación y apoyo a un grupo o grupos empresariales que apuesten por el futuro de la actividad industrial en la planta de Puertas Norma en San Leonardo de Yagüe, y todo ello con el firme objetivo de mantener la estructura productiva, la actividad y, muy especialmente, el empleo en una Comarca que debe seguir ligada a la industria maderera."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres